



ESPAÑA

1 ENE. 1981

MODELO DE UTILIDAD

253705

ES

11

NUMERO

21

FECHA DE PRESENTACION

22

17. OCT. 1980

Y

30 PRIORIDADES

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

A47B 91/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE PATA PARA MUEBLES"



71 SOLICITANTE (S)

D. Carlos Javier RIERA CORTES



DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ronda General Mitre nº 63, BARCELONA (17)



72 INVENTOR (ES)



73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

ANTONIO ARICHA FERNANDEZ.

El Modelo de utilidad a que se refiere la presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un dispositivo de pata para muebles.

5. El dispositivo de pata que vamos a presentar ha sido previsto para, junto con otros iguales complementarios ser adscrito a la superficie inferior de una encimera y componer con ella un mueble tal como una mesa, un asiento, etc..

10. Está constituido por un soporte, que se fija a la encimera con tornillos u otro medio apropiado, y por la pata propiamente dicha, que se acopla sobre el anterior ensamblado a horquilla y cuya unión se asegura con un pasador.

15. La colocación de los dispositivos de pata debajo de la encimera es potestativa y variable, dependiendo en todo momento de la forma y dimensiones de aquélla y procurando obtener la máxima estabilidad. Por ejemplo, para componer una mesita redonda, un taburete,

20. una silla u otro mueble de pequeñas dimensiones, al menos tres dispositivos se agruparán en el centro distribuidos en forma radial y de manera que las patas (que son oblicuas con respecto a su soporte) se proyecten divergentes a  $120^\circ$  ó a  $90^\circ$  en el caso de que los dispositivos sean cuatro.

25.

Pero la mayor utilidad del dispositivo de pata según el Modelo es una consecuencia de su independencia, lo cual permite componer una mesa perfectamente

- estable con un tablero o encimera de grandes dimensiones adscribiendo al mismo tantos de los mencionados dispositivos de pata sean necesarios para ello, distribuyéndolos regular o irregularmente para mejor conseguir la buscada estabilidad. Esta posibilidad de dispersar el montaje de los dispositivos de pata debajo de la encimera facilita la composición de muebles (mesas, por ejemplo) de formas irregulares.

Para mejor comprensión del objeto y sólomente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

40. La fig. 1 representa la vista lateral del soporte del dispositivo. ....
- La fig. 2, representa la vista superior en planta de dicho soporte. ....
- La fig. 3, representa la vista lateral de la pata del dispositivo. ....
45. La fig. 4, representa la vista frontal del extremo superior de la pata de la fig. 3. ....
- La fig. 5, representa un ejemplo de montaje radial de cuatro dispositivos solidarizados a una encimera redonda de pequeñas dimensiones, para componer una mesita auxiliar o un asiento. ....
50. Y la fig. 6, representa un ejemplo de montaje de seis dispositivos solidarizados de forma diseminada y simétrica a una encimera rectangular, para componer una mesa de grandes dimensiones. ....
- 55.

Según lo diseñado, puede comprobarse que tanto el soporte -1- como la pata -2- son piezas de madera

- de sección cuadrada que, caso necesario, pueden ser -  
construidas con otros materiales equivalentes. El so-  
60. porte -1- tiene un extremo terminado en ángulo -1a- -  
cuyos grados serán 120 si se trata de componer un apo-  
yo en trípode o bien 90 si el apoyo previsto es de --  
cuatro patas. En zona centro-delantera la pieza lleva  
realizados dos escotes laterales -1b-, oblicuos y si-  
65. métricos, que dejan entre sí un tramo de menor espe-  
sor -1c- y, convenientemente distribuidos en toda la  
longitud, van realizados dos o tres agujeros pasantes  
-1d- para los tornillos de fijación a la superficie -  
inferior de la encimera o tablero -3-.
70. Por su parte, la pata -2- es una pieza cuyo ex-  
tremo superior lleva realizada una entalla central -2a-  
que determina dos aletas -2b- que se adaptan ajustadas  
en los escotes -1b- del soporte llenando completamente  
sus huecos al mismo tiempo que la entalla -2a- recibe  
75. ajustado el tramo -1c- del citado soporte, según está  
indicado con línea de punto y raya en la fig. 1. Los  
planos superiores de las dos aletas -2b- enrasan con  
el plano superior de la pieza soporte -1- y, junto con  
ella, toman contacto con la superficie inferior de la  
80. encimera -3-. La superficie inferior -2c- de la pata  
es la de apoyo sobre el suelo y, por tanto, es para-  
lela a los planos superiores de las aletas -2b- y del  
soporte -1-. Complementando el ajuste natural de la  
ensambladura a horquilla de las piezas -1- y -2-, di-  
85. cha unión está asegurada por un pasador que se acopla

en los agujeros transversales -1e- y -2d- coincidentes en ambas piezas.

90. El ejemplo de montaje que se representa esquemáticamente en la fig. 5, comprende cuatro soportes dispuestos en cruz, con sus extremos -1a- en contacto. - Por su parte, el ejemplo de montaje que se representa en la fig. 6 comprende seis soportes dispuestos por parejas debajo de un gran tablero o encimera -3-, formando ángulo recto las parejas de los extremos y alineados transversalmente los del centro. Esta última pareja de soportes -1- puede ser suprimida si el tablero -3- posee la rigidez suficiente. En ambas representaciones se han suprimido las representaciones de las patas para dar mayor claridad al diseño.
95. Es innecesario hacer notar la gran facilidad de montaje del soporte -1- a la encimera -3- y de la pata -2- al soporte -1-, lo que no requiere la utilización de personal especializado.
100. Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el dispositivo de pata, el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser considerada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.
105. Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes
- 110.

## REIVINDICACIONES

115.

1ª.- Dispositivo de pata para muebles que, junto con otros iguales complementarios, se solidariza a la superficie inferior de una encimera para componer un mueble tal como una mesa, un asiento, etc., caracterizado por comprender una pieza soporte, que se fija a la encimera con tornillos u otro medio, y la pata propiamente dicha, que se acopla sobre la anterior ensamblando a horquilla, cual unión se asegura con un pasador transversal.

120.

125.

2ª.- Dispositivo de pata para muebles, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la pieza soporte tiene un extremo terminado en ángulo, que será de 120º si colabora con las de otros dos dispositivos para componer un trípode, o bien 90º si el apoyo es de cuatro patas; mientras que, en zona centro-delantera, la pieza lleva realizados dos escotes laterales, oblicuos y simétricos, que dejan entre sí un tramo de menor espesor y, convenientemente distribuidos en la longitud, van realizados dos o tres agujeros pasantes para los tornillos de fijación a la superficie inferior de la encimera.

130.

135.

140.

3ª.- Dispositivo de pata para muebles según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la pata lleva realizada en su extremo superior una entalla central que determina dos aletas que se adaptan ajustadas en los escotes laterales del soporte, llenando completamente sus huecos. al mismo tiempo que -

la entalla recibe ajustado el tramo de menor espesor de dicho soporte.

145.

4a.- Dispositivo de pata para muebles, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que los planos superiores de las aletas de la pata enrasan con el plano superior del soporte y, junto con él, toman contacto con la superficie inferior de la encimera, con la que guarda paralelismo la superficie inferior de la pata que apoya en el suelo.

150.

5a.- Dispositivo de pata para muebles, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que la ensambladura a horquilla de la pata sobre el soporte está asegurada por un pasador que se acopla en los agujeros transversales coincidentes en ambas piezas.

155.

6a.- DISPOSITIVO DE PATA PARA MUEBLES,

160.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a diecisiete de Octubre de mil novecientos ochenta.

165.

A. ARICHA FERNANDEZ

P.P.



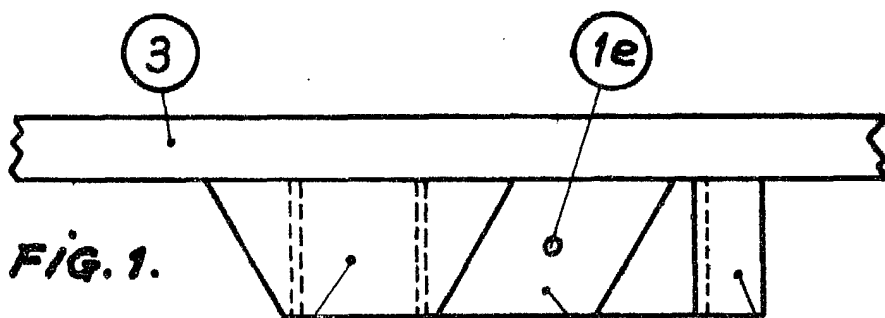


FIG. 1.

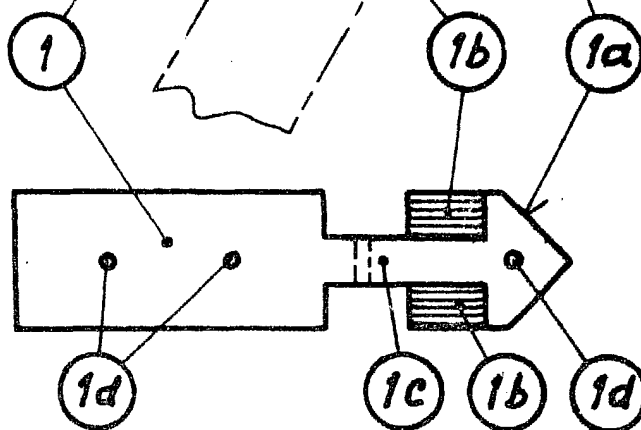


FIG. 2.

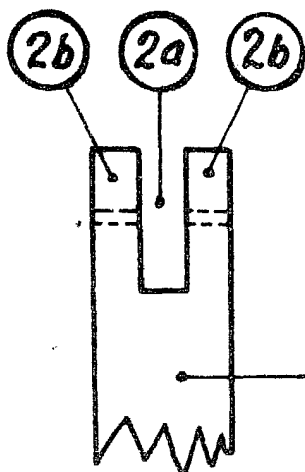


FIG. 4.

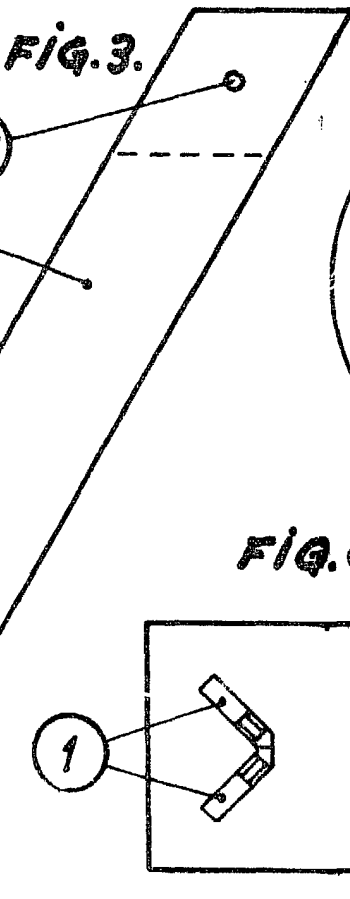


FIG. 3.

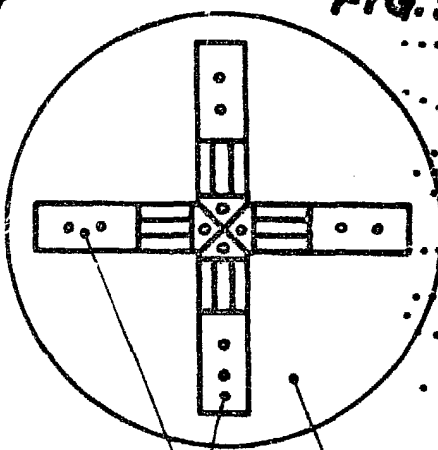
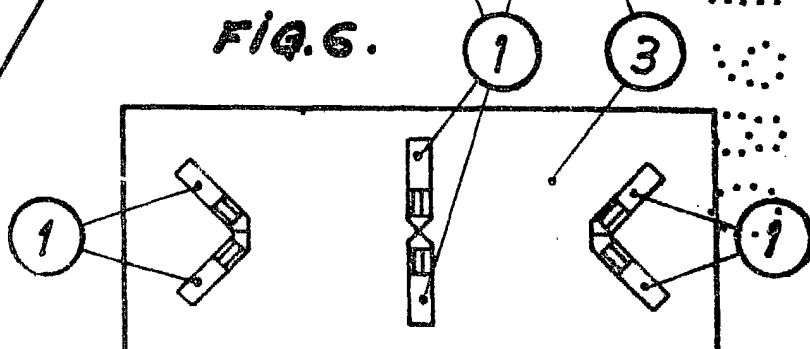


FIG. 5.

FIG. 6.



Madrid, 17 Octubre, 1980.

P.A. A. Ancho

P.C.

*Riera*

Escala variable.